



ACTA DE INICIO DE EXPEDIENTE

Proceso de selección: "SERVICIO DE MONITOREO DE LA PUBLICIDAD DEL PLAN DE MEDIOS INSTITUCIONAL"

VISTA: la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: el Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTA: la Resolución No. 20/2010, de fecha 16 de noviembre de 2010, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que aprueba y establece de uso obligatorio el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: la Solicitud de Adquisición No.CCC-19-0391, de fecha 17 de septiembre del 2019, emitida por la Dirección Nacional.

Se procede a adoptar las siguientes resoluciones:

Primera Resolución

El procedimiento de selección a utilizar es Compra Menor, en función del costo estimado.

Segunda Resolución

El/los perito/s designado/s para elaborar las especificaciones técnicas y evaluar las ofertas técnicas y económicas es:

Titular
Gladjorie Rodriguez – Encargada Departamento de Comunicaciones

Tercera Resolución

Manifiesta su total conformidad con las especificaciones técnicas y plan de entrega establecido en la Solicitud de Adquisición No. CCC-19-0391.

Cuarta Resolución

Apodera a la División de Compras y Contrataciones para que continúe con el procedimiento de selección.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del 2019.



[Firma manuscrita]
Líc. Alexandra Izquierdo
Directora Nacional 29/9/19

